CP2223B-3454-2022

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE SOBRES DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE "CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO FORESTAL PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN PARQUE DE AVENTURAS EN LOS ÁRBOLES EN EL M.U.P. Nº. 138 "AGUAS VERTIENTES" PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE EL ESPINAR" (CP2223B-3454-2022).

Día y hora de la reunión: 30 de diciembre de 2022 a las 12:45h.
Lugar de celebración: Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial.
Asistentes miembros:
Presidente: Don Javier Figueredo Soto, Alcalde.
Don Ramón J. Rodríguez Andión, Secretario General.
Don Jesús García Sanz, Interventor Accidental de Fondos.

Actúa de Secretaria de la Mesa la funcionaria que suscribe, Doña Sandra Martínez Agüera, del Negociado de Contratación.

Constituida la Mesa a las 13:23 horas, se procede según el Orden del Día de la Convocatoria:

1. Apertura de los Sobres 1 de "Documentación Administrativa" y, si procede, apertura de los sobres 2 de "Diseño de las instalaciones a implantar" para la **"Concesión de uso privativo del dominio público forestal para la instalación y explotación de un parque de aventuras en los árboles en el M.U.P. nº. 138 "Aguas Vertientes" perteneciente al Ayuntamiento de El Espinar"** (CP2223B-3454-2022).

Se realiza la apertura del sobre 1 de "Documentación administrativa" y la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma de la única propuesta recibida, con el siguiente resultado:

Oferta Nº 1 SILVESTRE Y LÓPEZ, S.L.: documentación conforme y completa.

A continuación, una vez aceptada la oferta, en acto público se procede a la apertura del sobre 2 de "Diseño de las instalaciones a implantar", que ha de ser objeto de valoración subjetiva:

Oferta Nº 1 SILVESTRE Y LÓPEZ, S.L.: propuesta de "Parque de aventura en los árboles San Rafael-El Espinar": 48 páginas, 8 de ellas correspondientes a anexos.

La Mesa de Contratación propone asignar su estudio-valoración a los Servicios Técnicos municipales para observar el cumplimiento técnico, conforme a los pliegos aprobados, de los trabajos e instalaciones ofertadas, de acuerdo con la cláusula 13ª del Pliego regulador.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la reunión a las trece horas y treinta y un minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia.

Sandra Martínez Agüera (1 de 2)
AUXILIAR ADVO. CONTRATACIÓN
Fecha Firma: 30/12/2022
HASH: bdd7af6eedfa103fa10ef805815fab2a

JAVIER FIGUEREDO SOTO (2 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 30/12/2022
HASH: 82a3df733ae4b421f6a4c70a1eac8433

Cód. Validación: 6RRHWZC4YXW46CAX45APSXR92 | Verificación: https://elespinar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1